



Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
MAGNUSSEN , JUDITH	07166660K	B	930,00
PEREZ FUENTES, RAQUEL	51981237H	A	546,33
URBANEJA MARTINEZ-ESPADA, ENCARNACION	44191147M	A	1.200,00
<b>Total Importe Madrid-Norte:</b>			<b>4.761,33</b>

## Madrid-Sur

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
FERNANDEZ MARTINEZ, PATRICIA MARIA	50729226N	A	1.200,00
GARCIA BARRERA, CRISTINA	53106451A	A	480,00
LASANTA NAVARRO, JOSE MANUEL	16558644R	A	70,00
MAROTO GARCIA, ELENA	08944367N	C	790,00
SANDIN BLANCO, ANA M.	47453289B	A	810,00
<b>Total Importe Madrid-Sur:</b>			<b>3.350,00</b>

## Madrid-Este

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
FERNANDEZ GONZALEZ, ESTEFANIA	09006299M	A	1.016,01
SANCHEZ GARCIA, JOSE MANUEL	31687008T	A	114,04
<b>Total Importe Madrid-Este:</b>			<b>1.130,05</b>

## Madrid-Oeste

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
DUEÑAS NIETO, MIRIAM	00827631E	A	1.200,00
<b>Total Importe Madrid-Oeste:</b>			<b>1.200,00</b>

## Madrid-Capital

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
ANGELES CONCEPCION, FCO JAVIER	50083622H	A	85,01
CEDIEL LÓPEZ, M. GLORIA	04842761L	A	647,29
HERNÁNDEZ GARCÍA, HILARIO	06539874P	B	300,00
LINARES LINARES, M. ANGELES	05200068K	A	88,95
RAMALLO GUTIERREZ, Mª DEL CARMEN	51412712F	A	342,01
<b>Total Importe Madrid-Capital:</b>			<b>1.463,26</b>

<b>TOTAL IMPORTE:</b>			<b>11.904,64</b>
-----------------------	--	--	------------------

## ANEXO II

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS INDIVIDUALES EXCLUIDAS**

## Madrid-Sur

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Causas de exclusión
MENDEZ RAYON, JOSE LUIS	07528884H	A	06

## Madrid-Oeste

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Causas de exclusión
RONCERO DE ANDRÉS, ESPERANZA	00819289Y	A	07
RONCERO DE ANDRÉS, ESPERANZA	00819289Y	A	07

(03/26.488/06)

**Consejería de Educación**

**3916** *ORDEN 6185/2006, de 24 de octubre, por la que se resuelve la concesión de ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado, destinadas al personal funcionario docente, Inspectores de Educación, Inspectores al servicio de la Administración Educativa, personal laboral docente, Profesores de Religión y Asesores Lingüísticos al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.*

Por Orden 3197/2006, de 7 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 15), se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas económicas individuales para la participación en actividades de formación del profesorado, determinándose en el apartado octavo de las bases que la concesión o denegación de las ayudas se determinará por Orden del Consejero de Educación, incluyendo una relación nominativa de los beneficiarios, expresando la cuantía de la ayuda concedida en cada caso, así como una relación nominal de solicitudes excluidas con especificación de la causa.

Examinadas las solicitudes presentadas por los solicitantes que se relacionan en los Anexos de esta Orden, y en base a los criterios establecidos en la referida Orden de 7 de junio de 2006, a propuesta de la Comisión Seleccionadora.

Esta Consejería de Educación

HA RESUELTO

**Primero**

Conceder ayudas económicas individuales a los profesores que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden (dos páginas), con las cantidades íntegras que en el mismo se detallan:

**Segundo**

Excluir las solicitudes de ayuda relacionadas en el Anexo II (dos páginas) de esta Orden por alguna de las siguientes causas:

01. Actividad no incluida en la Orden de convocatoria.
02. Actividad de formación no realizada durante el curso 2005-2006.
03. No prestar servicios como personal docente en centros públicos dependientes de la Comunidad de Madrid o en Servicios Técnico-Docentes de la Consejería de Educación.
04. Ser beneficiario de una ayuda económica para la misma actividad a través de otras convocatorias de ayudas de formación convocadas por la Consejería de Educación.

05. Ser ya beneficiario de dos ayudas económicas a través de la presente convocatoria.

06. La actividad de formación no está relacionada con el trabajo actual del solicitante y/o carece de interés para las necesidades del centro o servicio técnico de destino.

07. Solicitud presentada fuera de plazo.

08. La ayuda concedida sumada a otra que el beneficiario ha obtenido supera el 100 por 100 del total de gastos de la actividad.

09. Documentación incompleta (fotocopia del documento nacional de identidad).

10. Documentación incompleta (programa de la actividad).

11. Los gastos derivados de la realización de la actividad no corresponden a inscripción, matrícula y/o mensualidades.

12. Solicitud no tramitada por un Registro oficial.

13. No pertenecer a alguno de los cuerpos que figuran en el apartado 3.1 de las bases reguladoras.

14. Ser beneficiario de una ayuda para la misma actividad en esta convocatoria.

15. Ayuda tipo A cuya realización no conlleva gastos de matrícula.

16. Pago de matrícula o inscripción no efectuado entre el 1 de junio de 2005 y el 31 de agosto de 2006.

17. Solicitud denegada por falta de justificación.

18. Actividad de formación no justificada debidamente.

19. Ayuda denegada por finalización del crédito asignado a la convocatoria.

20. Imposibilidad de solicitar ayuda económica para más de dos actividades formativas.

21. Documentación incompleta (solicitud según Anexo I).

**Tercero**

El importe total de las ayudas económicas concedidas por la presente Orden asciende a un total de 18.129,49 euros.

**Cuarto**

Contra la resolución de concesión o denegación de la ayuda cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Educación o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en la forma y plazos establecidos por la normativa vigente.

Madrid, a 24 de octubre de 2006.

El Consejero de Educación,  
LUIS PERAL GUERRA

## ANEXO I

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS INDIVIDUALES CONCEDIDAS**

## Madrid-Sur

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
GIL DIAZ, MARIA JOSE	13747296N	A	1.200,00
GIL DIAZ, MARIA JOSE	13747296N	B	440,00
MONZÓN CORDERO, NURIA	72877906Z	A	1.200,00

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
MUÑOZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTHER	53015044K	A	1.200,00
SÁNCHEZ CALVO, ALBERTO	53101448Z	A	1.200,00
<b>Total Importe Madrid-Sur:</b>			5.240,00

## Madrid-Este

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
MARTINEZ DE ANDRES, FRANCISCO JAVIER	50036313C	A	265,00
MARTINEZ DE DIOS, ROSA MARÍA	51324527G	A	1.200,00
<b>Total Importe Madrid-Este:</b>			1.465,00

## Madrid-Oeste

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
PARRILLA ROALES-NIETO, MARIA JESÚS	52389869D	A	1.200,00
PEREZ RECIO, RAQUEL	00692020L	A	235,00
<b>Total Importe Madrid-Oeste:</b>			1.435,00

## Madrid-Capital

Apellidos y nombre	N.I.F.	Tipo de ayuda	Importe
DELGADO MORALES, BEGOÑA	51388906Y	A	90,00
EUSTAQUIO CONESA, Mª ANGELES	50832101P	A	1.200,00
GONZALEZ SANCHEZ, Mª CONCEPCION LUISA	11759815F	A	179,96
HERRERO PALOMO, JULIÁN	00670753G	A	498,35
LOPEZ RONCO, MARIA ANGELES	50162700E	A	420,00
MARTIN LECUONA, NIEVES	01063925Z	C	1.270,00
MENDOZA GARCIA, ANA MARIA	09731306Y	A	394,40
MOLINA ROMERO, ANGELES LUCÍA	01811858X	A	1.200,00
NAVARRO CENDON, SILVIA	51900248N	A	230,00
PIÑA TEJEIRO, NURIA	50458965R	A	106,00
PIÑA TEJEIRO, NURIA	50458965R	A	219,00
PONTE CHAMORRO, FEDERICO JOSE	05214208Q	A	60,00
PRIETO EXPÓSITO, MARTA MARÍA	02641129Q	A	190,00
PRIETO EXPÓSITO, MARTA MARÍA	02641129Q	B	390,00
PRIETO GALÁN, ANA MARIA	52182615P	A	1.200,00
RUIZ SORIANO, JOSE LUIS	52982678Q	A	525,00
SAN ROMÁN CARBAJO, ROSARIO	05233486C	A	196,78
SANCHEZ NUÑEZ, Mª JULIA	00659558X	B	500,00
SANCHEZ NUÑEZ, Mª JULIA	00659558X	B	310,00
VALDIVIESO DEL CASTILLO, BLANCA	12240368K	A	810,00
<b>Total Importe Madrid-Capital:</b>			9.989,49

<b>TOTAL IMPORTE:</b>	<b>18.129,49</b>
-----------------------	------------------

